

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 004-2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana, 10 8 ENE 2020

VISTO: la Resolución Ejecutiva Regional N° 889-2019/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 31 de Diciembre del 2019; el Informe N° 001-2020/GRP-401000-401300 de fecha 08 de Enero del 2020 de la Oficina Sub Regional de Administración; el Informe N° 006-2020/GRP-401000-401100 de fecha 08 de Enero del 2020 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutivo Regional N° 889-2019/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 31 de Diciembre del 2019, se resuelve PROMULGAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año fiscal 2020, del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Piura, por categoría de gasto,

Que, mediante Informe N° 001-2020/GRP-401000-401300 de fecha 08 de Enero del 2020, la Jefa de la Oficina Sub Regional Administración solicita a la Gerencia Sub Regional, la APROBACIÓN del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el año fiscal 2020, para la contratación de los proceso de selección indicados en el ANEXO 001 del presente acto resolutivo, por lo que, recomienda emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 006-2020/GRP-401000-401100 de fecha 08 de Enero del 2020, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, opina y recomienda que de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, deviene en procedente APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el año fiscal 2020, para la contratación de los proceso de selección indicados en el ANEXO 001 del presente acto resolutivo, el mismo que ha sido solicitado por el Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece en el numeral 6.1 lo siguiente: El Plan Anual de contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del sistema nacional de Abastecimiento. 6.2 "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; 6.3 La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE, y cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aprobación del plan anual de contrataciones o sus modificatorias, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4 Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, asimismo corresponde aplicar lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, la cual en su numeral 7.6 establece que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 002-2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana, 08 ENE 2020

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N° 1341, establece: "Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones. Se encuentran encargados de los procesos de contratación de la entidad: a) El Titular de la Entidad que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras (...)" ; artículo concordante con lo establecido en el numeral 7.6.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Que, contando con la opinión legal respectiva y en atención a lo solicitado por la Oficina Sub Regional de Administración, se concluye que se ha cumplido con todos los requisitos que exige la norma, por lo que resulta procedente **APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones, para el año fiscal 2020, para la contratación de los procesos de selección indicados en el ANEXO 001 del presente acto resolutivo, debiéndose emitir el acto administrativo en ese sentido;

Estando a lo expuesto y con la visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal y Administración; Dirección Sub Regional de Planificación y Presupuesto; de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 01 de Enero del 2019; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 30 de Diciembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002 de la GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA", para el Año Fiscal 2020, para la contratación de los procesos de selección indicados en el ANEXO 001 del presente acto resolutivo; de conformidad con los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), a través del Sistema Electrónico Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura.

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 004 -2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana, 08 ENE 2020

ARTICULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Equipo de Abastecimientos- Contrataciones y Adquisiciones, Oficina Sub Regional de Administración y Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

Ing. Fernando Rujías Ojeda
GERENTE SUB REGIONAL



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUBREGIONAL N° 001 -2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana,

ANEXO N° 001

08 ENE 2020

N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT.	UNID. DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO	FECHA TENTATIVA	ANTECEDENTES DESIERTO
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN RUTA PI-679 EMP.PI-110 (YANCHALÁ) - AYPATE - HUAMBA REAL, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450436	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 43'202,863.83	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Obra	Enero	PEC-PROC-2-2019-GRP-GSRLCC-G-1 R.G.S.R N°621-2019/GOB-REG.PIURA (30.12.2019)
2	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACIÓN DE CAMINO VECINAL EN PI-676 (EMP. PI-110) - LA ARCANA - SAN JOSÉ DE CALVAS DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (IRI) N°2450680	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 15'820,514.88	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Obra	Enero	PEC-PROC-4-2019-GRP-GSRLCC-G-1 R.G.S.R N°617-2019/GOB-REG.PIURA (27.12.2019)
3	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN R70 (EMP.PE-1NT) - SAUSAL DEL QUIROZ, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450825	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 19'320,471.54	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Obra	Enero	PEC-PROC-5-2019-GRP-GSRLCC-G-1 R.G.S.R N°622-2019/GOB-REG.PIURA (30.12.2019)
4	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656 EMP. PI-655 - MOSTAZA - HUIRINQUIGUE - SANTA ROSA -SAUSAL DE LA FRONTERA - PTA DE CARRETERA, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones N°2450391	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/21'366,684.03	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Obra	Enero	PEC-PROC-6-2019-GRP-GSRLCC-G-1 R.G.S.R N°629-2019/GOB-REG.PIURA (31.12.2019)
5	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACIÓN DE CAMINO VECINAL EN PI-588 TRAMO MALVAS - MALVITAS - BRISA DEL DIABLO - SAUCILLO - CANOAS - LA TIENDA - EMP. PI-587 (PAMPA LARGA) DEL DISTRITO DE SUYO - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450681.	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 22'216,678.70	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Obra	Enero	PEC-PROC-8-2019-GRP-GSRLCC-G-1 R.G.S.R N°625-2019/GOB-REG.PIURA (30.12.2019)
6	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CARRETERA DEPARTAMENTAL EN RUTA PI-110 EMP.PE-3N (DIV. ESPÍNDOLA) - EL MOLINO - SAMANGUILLA - ESPINDOLA (FRONTERA CON ECUADOR), DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450668	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 896,090.58	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	ENERO	

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUBREGIONAL N° 004-2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, 08 ENE 2020

7	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-598 (EMP.PE-1NL) PTE. QUIROZ - LA MONJA - REVOLCADEROS - VALDIVIA - CHIVATOS - EMP. PI-588 (MALVITAS), DEL DISTRITO DE SUYO - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450671	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 612,997.45	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	ENERO	-
8	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-712 (EMP.PI-708) LAGUNAS - ALTO LAGUNAS - LUCUMAL - CRUZ HUACAS - NUEVO PROGRESO - TAPUL - EMP.PI-717 (MÉJICO) DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450749	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 655,551.79	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	ENERO	-
9	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-661 EMP.PI-655 (AUL) EMP.PI-621, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450533	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 199,519.04	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	ENERO	-
10	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-676 (EMP. PI-110) LA ARCANIA - SAN JOSÉ DE CALVAS DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (IRI) N°2450680	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 463,430.51	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-
11	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN RUTA PI-679 EMP.PI-110 (YANCHALÁ) - AYPATE - HUAMBA REAL, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450436	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 797,291.37	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-
12	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN R70 (EMP.PE-1NT) - SAUSAL DEL QUIROZ, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450825	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 612,997.45	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 004 -2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, 08 ENE 2020

13	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656 EMP. PI-655 - MOSTAZA - HUIRINQUIGUE - SANTA ROSA -SAUSAL DE LA FRONTERA - PTA DE CARRETERA, DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450391	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 672,867.70	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-
14	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-588 TRAMO MALVAS - MALVITAS - BRISA DEL DIABLO - SAUCILLO - CANOAS - LA TIENDA - EMP. PI-587 (PAMPA LARGA) DEL DISTRITO DE SUYO - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450681.	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 631,739.56	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN (EMP. PE-1N) EL PROGRESO- VALLE HERMOSO- MALVAS- EL CARRIZO DEL DISTRITO DE SUYO- PROVINCIA DE AYABACA- PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450867	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 707,532.31	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-655 (EMP. PE-1NT) COCCHABAMBA - AUL - MOSTAZAS EMP- R67 (GICLAS), DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA, con código único de inversiones (IRI) N°2450435	Procedimiento especial de contratación	01	Unidad	S/ 632,486.92	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	CONSULTORIA DE OBRA	FEBRERO	-
17	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD EL SAUSAL DE QUIROZ DISTRITO DE AYABACA - PIURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	01	Unidad	S/ 1'247,311.00	RECURSO ORDINARIOS	OBRA	ENERO	-
18	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL RIEGO EN LA ZONA DE HUALTACAL, DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA -PIURA	LICITACION PUBLICA	01	Unidad	S/ 3'593,349.00	RECURSOS ORDINARIOS	OBRA	ENERO	-
19	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL RIEGO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL MIGUL CHECA - SULLANA - PIURA	CONCURSO PUBLICO	01	Unidad	S/ 4'840,000.00	RECURSOS DETERMINADOS	CONSULTORIA DE OBRA	ENERO	-
20	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES AVELINO CACERES EN EL CENTRO POBLADO MALLARITOS, DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	01	Unidad	S/ 139,830.00	RECURSOS ORDINARIOS	SERVICIO CONSULTORIA EN GENERAL	FEBRERO	-



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 004 2020/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, 08 ENE 2020

21	SULLANA, PIURA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E DANIEL ALCIDES CARRION DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	01	Unidad	S/ 139,122.00	RECURSOS ORDINARIOS	SERVICIO CONSULTORIA EN GENERAL	FEBRERO	-
22	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ESTABLECIMIENTO I-3 DEL AAHH SANCHEZ CERRO - SULLANA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	01	Unidad	S/ 75,756.00	RECURSOS ORDINARIOS	SERVICIO CONSULTORIA EN GENERAL	MARZO	

